

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. sobre concurso de traslado.—R. O. de 29-XII-14, disponiendo el ascenso a 625 pesetas de todos los Maestros y Maestras de 500.—SECCIÓN DOCTRINAL: Higiene de la casa, traducción por A. Mercadal.—Las Escuelas primarias de Bruselas, VI, por E. Solana.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. L. de 1.ª enseñanza el 8-I-15.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Concurso de traslado. Primera enseñanza.—Vistas las instancias solicitando traslado del concurso anunciado con fecha 27 de Junio de 1914 y los recursos presentados contra resoluciones de los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, que dejaron sin curso peticiones de traslado; teniendo en cuenta la Real orden de 23 de Junio y las órdenes de 27 del mismo mes y de 16 y 18 de Julio del próximo pasado año.

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Admitir todos los recursos entablados, excluyéndose, sin embargo, del concurso a D. Salvador Vicente, que no justifica haber presentado su instancia dentro del plazo de la convocatoria; a D. Federico Bau, que tiene pendiente en 31 de Diciembre último un expediente gubernativo; a don Cristobal Fernández, que en 31 de Diciembre último no prestaba servicio en Escuela nacional, sino en una Inspección, y a doña Rosa Comas, que no se puso al frente de su Escuela hasta 1 de Enero de este año.

2.º Que se publiquen en la "Gaceta de Madrid" las listas de propuestas provisionales.

3.º Se concede un plazo improrrogable,

de quince días, a partir de la publicación de las propuestas en la "Gaceta de Madrid", para reclamar contra aquellas.

4.º Las reclamaciones se harán por los que se crean perjudicados en su derecho, haciendo constar el número del escalafón del que hubiera obtenido la plaza a que aspiraban o la antigüedad en la categoría en propiedad, etc., etcétera, y la que él tiene, con el fin de que claramente se vea su mejor derecho que el que obtuvo la Escuela.

Estas reclamaciones se cursarán por los jefes de las Secciones provinciales respectivas, los cuales certificarán de la veracidad de los datos que consignan los reclamantes en sus instancias.

5.º Se concede por esta sola vez, y en atención a las modificaciones que hubo en el anuncio de vacantes (lo que da lugar en muchos casos a que los solicitantes obtengan una auxiliaría o una Escuela desdoblada cuando aspiraban a una unitaria, o que no obtengan ninguna, por no haber indicado la condición de la vacante), derecho a renunciar las plazas otorgadas; pero las vacantes que por esto resulten, de conformidad con lo que dispone el artículo 24 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, no darán lugar a segundos nombramientos por resultados, en caso de que un reclamante acredite mejor derecho a obtener una plaza que aquel que ha sido propuesto en la lista que se publica con esta fecha.

El plazo para renunciaciones será también de quince días desde la publicación de las propuestas.

29 de diciembre. — R. O. se dispone el ascenso de todos los Maestros y Maestras de 500 pesetas a 625, y el anuncio de las vacantes con este sueldo.

La ley de Presupuestos promulgada para el año de 1915 concede créditos suficientes para que el sueldo mínimo de los Maestros de las Escuelas públicas sea de 625 pesetas, y a fin de que tan interesante reforma pueda tener debido cumplimiento desde luego,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los Maestros y Maestras que desempeñen en propiedad Escuelas nacionales de Primera enseñanza y que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado, teniendo asignado un sueldo inferior al de 625 pesetas anuales, deberán ser ascendidos al disfrute de este haber desde el día 1.º de enero próximo.

2.º En lo sucesivo las vacantes que deban proveerse en propiedad en el concurso de ingreso para Maestros interinos establecidos por las disposiciones vigentes se anunciarán con sueldo legal de 625 pesetas.

La Dirección general de Primera enseñanza adoptará las resoluciones que juzgue oportunas para el cumplimiento de esta disposición, de modo que desde 1.º de enero de 1915 el sueldo mínimo legal de los Maestros que desempeñen o vengán a desempeñar en propiedad Escuelas nacionales de Primera enseñanza no sea inferior a 625 pesetas anuales.

De Real orden, etc. — Madrid, 29 de diciembre de 1914 — *Bugallal*.

(Gaceta 31 diciembre.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Higiene de la casa

Tanto en la ciudad como en el campo, la mayor parte de la población vive en ellas en condiciones contrarias a la higiene. Los interiores miserables donde se amontonan, en una habitación sin aire y sin luz, los miembros de una numerosa familia son innumerables en los barrios pobres de las grandes

poblaciones tanto como en el fondo de las más apartadas campiñas.

El aire y la luz son elementos vitales tan necesarios como los alimentos. Son los grandes destructores de los microbios y muchas personas pobres mueren por no tener entre ellas la ración de aire y la parte de sol que les sería necesaria, mientras que todos los animales tienen la libre posesión de ellos.

Además el hombre acomodado se ha habituado a privarse de habitación higiénica, puesto que el hombre para respirar emplea algo menos de 60 metros cúbicos de aire por hora, que una habitación teniendo 3 metros de alto, 4 metros de ancho y de largo sería una de las habitaciones más espaciales y no tendría 50 metros cúbicos. Por consiguiente no es posible vivir en habitaciones tan pequeñas como las de las casas más confortables, porque en ellas el aire se renueva poco constantemente y el hombre se ha acostubrado a estar privado de aire.

Por tanto, los accidentes debidos a una aireación insuficiente pueden ser graves siendo tóxico el aire confinado es rápidamente mortal y determina la anemia y un estado general de miseria fisiológica propio para preparar el organismo a contraer mejor toda enfermedad infecciosa o no

Por consiguiente es necesario, en tanto que uno puede, habitar una vivienda espaciosa en la que pueda además penetrar el sol; no temer dejar las ventanas abiertas durante la noche, sino la de la habitación de dormir, la de un corredor o de una habitación la que, si las puertas quedan abiertas, envía aire puro dentro de la habitación; tener también durante la noche las trampas de la chimenea levantadas. Si durante el sueño se teme la acción del aire exterior, si este aire determina neuralgias dolores, reumáticos, en tiempos de niebla o de lluvia, dejar al menos si es posible, abierta la puerta del cuarto dormitorio, así como todas las puertas de todas las piezas desocupadas.

Además existen diversos medios de aireación: ventiladores giratorios, cristales perforados, cristales dobles incompletos, etc., «Un medio poco elegante pero muy práctico, consiste en reemplazar uno de los cristales de la ventana por una tela algo espe-

sa.» (Higiene por el Dr. Debove y el Dr. T. F. Plicque, ch Delegrave, editor.)

Calefacción.—No existe un sistema de calefacción perfecto, es decir, que realice, por sí solo todas las condiciones requeridas; economía, rendimiento máximo de calor, sin viciación del aire.

La calefacción por medio de la chimenea es la más agradable y la más higiénica; sin embargo produce poco calor, sobre todo si se emplea la madera o el gas, y es por tanto relativamente dispendiosa.

Las estufas calientan bien, pero por poco insuficiente que sea su tiro, desprenden ácido carbónico en la habitación. Las estufas de combustión lenta que se carga para que su acción sea continua y prolongada son particularmente defectuosas, hasta si son adoptadas a una chimenea que tire convenientemente. Los gases deletéreos pasan a través de las paredes de fundición o de hierro batido para extenderse en la habitación y determinan pesadeces de cabeza y principios de asfixia. Como la combustión de estas estufas es lenta, se desprende óxido de carbono por la chimenea, y ha sucedido que comunicando ésta con una chimenea intermedia por las grietas, el gas tóxico se ha extendido entre los vecinos y ha causado en ellos casos mortales de intoxicación.

Alumbrado.—Las mejores condiciones del alumbrado natural depende de la orientación y de la dimensión de las ventanas. Siendo la luz solar el elemento higiénico y automicrobiano por excelencia con el aire cuanto mayores sean las ventanas, más contribuirán a la salubridad de una casa.

El alumbrado artificial doméstico debe llevar condiciones bastante difíciles de llenar integralmente: intensidad luminosa moderada pero suficiente, constante y económica.

El gas está muy en uso y los mecheros de gas reforzado con un manguito de incandescencia constituyen un hermoso foco luminoso. Los inconvenientes de este modo de alumbrado son que el gas calienta con exceso, y que se desprenden siempre, sobre todo si se pone el mechero en media combustión, muchos gases deletéreos y olorosos. Además a la intensidad del alumbrado

por gas le falta constancia y depende de la presión en la canalización.

La lámpara de petróleo produce una luz bella sin desprendimiento de olor, si el petróleo es de buena calidad. Conviene al trabajador, puesto que es constante, económica, y viva. Sin embargo, esta lámpara es un foco de calor, que puede ser incómodo.

El alumbrado eléctrico es excelente. Su luz es blanca, brillante y fija; pero más que cualquier otra, la luz eléctrica debe caer de arriba abajo y no debe impresionar ni directamente ni demasiado cerca el globo del ojo. Por lo demás esto es una regla general, y, cualquiera que sea la clase de foco luminoso adoptado, la luz que suministre debe pasar a través de los globos de cristal deslustrado blancos; el empleo de la pantalla es de uso recomendado bajo el punto de vista higiénico.

Para memoria citemos la lámpara de aceite, cuya luz dulce es todavía rebuscada por algunas personas, pero que es de uso menos cómodo a causa del minucioso cuidado que exige.

Limpieza de la casa.—El polvo es el vehículo de todas las enfermedades contagiosas. Por consiguiente, toda disposición de las habitaciones propia para cargarse de él es defectuosa: alfombras, colgaduras, muebles acolchados, gran número de objetos de adorno difíciles de manejar, son otros tantos nidos de polvo y por consiguiente de gérmenes infecciosos.

Arreglar la casa, ventanas ampliamente abiertas, sacar el polvo al exterior donde el aire y la luz destruyen los microbios, exponer, todos los días los utensilios de la cama en las ventanas, sacudir todos los objetos hechos de tela, son los mejores medios y de cada vez más los que son corrientes.

El barrido por medio de sistemas que absorben el polvo por aspiración, o bien por escobas giratorias que la proyectan en una caja cerrada pegada al mango, son dispositivos de los mejores.

Conviene secar con ayuda de trapos húmedos todos los objetos que se presten a ello, en vez de sacudirlos, aunque esté probado que en el polvo bañado de aire y en movimiento, los microbios están en condiciones favorables a su muerte.

Damos a continuación y según los Drs. Debove y F. Martel, el informe adoptado por el congreso de la tuberculosis de 1905 a propósito del sujeto que nos interesa:

«En las construcciones nuevas escribe J. Baillif, las cuestiones de orientación, de dimensión de las habitaciones, pueden ser resueltas fácilmente. Se debe considerar que es indispensable una cubicación de 45 metros por persona.

En los locales antiguos la cuestión es más compleja: entonces es preciso contentarse con mejorar, en transformar lo que existe.

El papel empleado hasta aquí para recubrir los muros debe ser reemplazado en principio por la pintura. Se pueden emplear diversas clases de pintura: el revoque con cal, muy económico, pero que es necesario renovar a menudo; la pintura charolada o de laca, más cara pero mucho más duradera.

Debe ser preferida esta última: tiene la gran ventaja de no presentar asperezas en las que se pega el polvo y de poder ser lavada fácilmente. Resiste a las variaciones de temperatura, a la acción de los desinfectantes usuales a los ácidos diluidos en el agua, etc. Permite el lavado frecuente de los muros y desinfección.

En el techo nada de ornamentaciones inútiles, nada de cornisa; una simple *moldura* uniendo el techo a las paredes verticales; nada de rosetones, de ángulos en cartón-pasta, nada en suspensión donde los insectos se instalan tan gustosamente.

En la chimenea nada tampoco de molduras inútiles; mármol liso, con preferencia claro: las manchas son más visibles y obligan a una limpieza más frecuente.

En una palabra, toda ornamentación que forme nidos de polvo donde la esponja no pueda penetrar, debe ser proscrita.

El suelo debe ser lavable, que esté recubierto por un entarimado o por un enladrillado cerámico. Es, en efecto, del suelo que proviene el polvo que, bajo la acción del barrido o del frotamiento, se levanta y se fija sobre los muebles, colgaduras y otros objetos.

Si la pieza está entarimada, se deben obturar las ranuras por medio de un betún especial, puesto que es en estas ranuras que

se acumulan todas las polvoredas, siempre peligrosas.

Nada de alfombras fijas: una alfombra de cama lavable. Si el suelo está enladrillado, emplear una alfombra móvil que se pueda sacudir y limpiar fácilmente.

Pasemos ahora a los muebles.

La mayor sencillez (lo que no excluye sin embargo el confort y la elegancia) debe presidir en su elección.

La cama será metálica, o hasta toda de hierro; con un sommier metálico. La cama debe estar pintada de claro con preferencia, y del mismo tono que las paredes.

La aireación, la limpieza de una cama con sommier metálico es cosa fácil, y los insectos no pueden anidar en ella.

Las mantas de tonos claros, lavables, y en lugar del adredón, un entrepies llamado «americano», encerrado en una tela blanca, igualmente lavable.

En las ventanas, pequeñas cortinas fáciles de lavar, que lleguen a la altura de un hombre, para dejar penetrar la luz. Si son inevitables cortinas grandes, escogerlas de tonos claros y lavarlas con frecuencia.

Los muebles, armarios, cómodas, etc., deben ser de madera clara, barnizados en todas las caras, de piés altos, para que la escoba pueda pasar fácilmente por debajo. El tocador igualmente de madera barnizada, con mármol blanco encima o cristal en toda su longitud. La palangana y el jarro para el agua serán de grandes dimensiones. Para la palangana, 0'40 o 0'50 metros de diámetro; para el jarro de agua, un contenido de 4 a 5 libros como minimum.

Se evitarán las sillas rehenchidas, guardas de polvoredas y de microbios; se escogerán con preferencia los sillones y sillas encorvados y redondados que cuestan además mucho menos caros.

En cuanto a la mesa de noche, preferiríamos desconocerla. Se conocen sus inconvenientes: olor metálico, limpieza difícil... Nosotros pedimos su supresión. Se la reemplazará por una mesa ligera dos, o tres *aparadores*, recubierta de mármol blanco.

Un porta-tohalla móvil, para poner a secar la ropa blanca delante la ventana abierta, completará muy ventajosamente esta instalación, higiénica en primer lugar.»

Retretes y estercoleros.—Las paredes de los retretes deben estar perfectamente restañadas. Cuando no llenan estas condiciones se producen infiltraciones en el suelo que pueden contaminar las aguas de corrientes y de pozo, y como las materias fecales pueden contener gérmenes infecciosos de la fiebre tifoidea, de la disenteria y del cólera, se concibe el interés en vigilar la construcción de un retrete y de mantenerlo en buen estado.

Los mismos inconvenientes resultan con los estercoleros que están próximos a la casa que se habita o a las cisternas. En ciertas campiñas a pesar de los progresos de la enseñanza primaria, es necesario pisotear el estercolero para salvar la puerta de buen número de habitaciones, y el purrín, principio activo del estercol, se pega a los pies de los habitantes de la casa, o se pierde llevándose los por los arroyuelos que corren en todos sentidos por la calle de la aldea, una ola pestilente, cargada de buenos abonos que se pierden, pero igualmente cargada de microbios nocivos. El estercolero debe estar situada lejos de las habitaciones en una zanja o en un foso abierto y cimentado, que retiene el purrín.

Por la traducción
ANTONIO MERCADAL



Las escuelas primarias de Bruselas

VI

La enseñanza de anormales.—Merece capítulo aparte la enseñanza de anormales, y en particular el instituto que ha dado tanta fama al Doctor Decroly, por sus fecundas iniciativas y manifiestos adelantos.

Hace muchos años que el Doctor Decroly, médico competentísimo y psicólogo eminente, viene consagrado en alma y vida a la educación de anormales. Pocos hombres han hecho un estudio tan profundo y minucioso sobre estos desgraciados, y pocos han puesto tanta fe e inteligencia en su redención y alivio.

La Escuela de anormales tiene una organización propia. La más completa libertad es la base de la disciplina. El niño así,

se manifiesta y se conduce conforme a sus tendencias naturales, circunstancias que se ha menester para mejor estudiarlo.

Los Profesores se imponen un trabajo de observación individual y constante sobre el educando e inventan ejercicios nuevos y variados para interesarle y dirigirlo, desarrollando sus adormidas facultades.

Hay multitud de colecciones de objetos, de materias de productos con los que los niños se entretienen, ordenando y clasificando en formas distintas según sus propias aficiones. Estos objetos responden a un fin instructivo, pero más especialmente a despertar el espíritu de observación, que es sin duda el primer paso para llegar a la cultura intelectual.

La enseñanza de la cultura responde principalmente a un fin educativo. Se procede de esta manera;

Se presenta una frase corta como un todo, y sobre ella se dibuja un objeto o una escena que explica su significado.

Nuevas frases dan ocasión a que se vayan presentando elementos desconocidos, siempre acompañadas de dibujos.

Hay tabletas con dibujos y tabletas con frases, como hay letras móviles en las Escuelas comunes. Los alumnos toman los dibujos y relacionan con ellos las frases correspondientes, o toman las frases y buscan los dibujos que con ellas se relacionan.

De este modo distinguen grupos de palabras que no leen, pero que asocian con los dibujos, y repitiendo los ejercicios, conocen los elementos comunes y deducen el valor de los elementos aislados. Se requiere por parte del Maestro sobre todo a los principios, una labor impropia y pacientísima.

La enseñanza es individual. Es muy difícil encontrar alumnos de condiciones idénticas. Se dirá que el camino es largo y que se pierde tiempo. A ello contesta el Doctor Decroly que para él la parte instructiva es secundaria; lo que busca principalmente es el desenvolvimiento intelectual; y después de muchos ensayos ha comprobado que este método es el que requiere por parte del alumno una observación más intensa y el que mejor conduce al objeto deseado.

Algunos alumnos, guiados apenas por el Maestro, llegan a conocer por sí solos los elementos componentes de las palabras y componen frases enteras con letras móviles; otros se aficionan al dibujo, y se valen

de él como de una nueva escritura para la expresión de sus pensamientos. Ello es que los alumnos se mantienen en actividad constante.

La educación moral es cuidadosamente atendida. Los casos de la vida ordinaria, los ejemplos e historietas, la lectura y recitación de poesías, las láminas, el dibujo, todo se pone a contriución para lograr un feliz resultado.

Para despertar el amor a la naturaleza y el sentimiento de lo bello, se pone a disposición de cada alumno un pedazo de terreno que ha de ser transformado en jardín. Y hay que ver de lo que son capaces aquellos desgraciados cuando se aviva entre ellos el estímulo para el cultivo de las flores.

La música y los trabajos manuales desempeñan papel muy importante.

Puede decirse con verdad que en esta Escuela los niños aprenden jugando. Todos se mueven en un ambiente propicio a la observación. Todos se estimulan en el común deseo de aprender.

Aquí un niño se entretiene en examinar un ser viviente y analizar su método de vida; allí otro niño ordena su colección de minerales que cada día va enriqueciendo con nuevos objetos; éste riega las plantas de su jardín o lo limpia de malas hierbas; aquél construye un sencillo aparato para explicar un principio de física. Nadie huelga un momento, pero viendo a los niños tan alegremente ocupados, no se sabría decir si juegan o trabajan.

Los principios pedagógicos más recientes se han puesto en práctica en esta Escuela. No hay método nuevo que no haya sido ensayado, ni doctrina que no se haya puesto a prueba. Es un verdadero laboratorio pedagógico.

Parece que el Doctor Decroly se ha propuesto que los niños aprendan accidentalmente, mientras que sus facultades mentales se despiertan y perfeccionan, que es el objeto primordial. Y esto se consigue no sólo sin fatiga, sino con placer. La Escuela misma es el mejor testimonio.

No se preocupan sus Profesores de enseñar pronto, sino de enseñar bien. Y Decroly lo ha dicho: «no busco que el niño aprenda lo más pronto posible, sino que aprenda lo mejor posible».

La institución es muy difícil de copiar ni de adaptar a otros países. Se necesita previamente un personal bien capacitado; y se necesita sobre todo un hombre entu-

siasta, inteligente, generoso, que sacrifique su vida entera o una obra tan compleja y meritoria.

EZEQUIEL SOLANA.

(De *El Magisterio Español*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

Junta local de 1.^a enseñanza de Palma

Sesión del 8 de enero de 1915.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta Local de primera Enseñanza, bajo la presidencia del señor Fons y con asistencia de los señores Jiménez, Terradas, Miró, Fuster, Homar, y González.

La Junta, en vista de un oficio del Maestro D. Gabriel Comas, ha acordado que el domingo día 17 del actual desarrolle su primera conferencia en el local de la Escuela Graduada, sobre el tema: «La educación de los párvulos y los jardines de niños en Bruselas y Ginebra».

Igualmente se ha acordado redactar una moción y representarla al Ayuntamiento para que resuelva el expediente referente a las oposiciones de niñas, turno libre, terminadas en Barcelona a mediados de junio último, donde fueron designadas dos maestras mallorquinas, doña Leonor Bosch Sansó y doña María Vidal.

También se ha acordado que la Junta pase a visitar varios terrenos de la costa de Poniente para ver de adquirirlos a fin de destinarlos a edificios para Colonias Escolares.

Y se levantó sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El lunes de la presente semana, a la una y media de su tarde, tomó posesión de la cartera de Instrucción pública el nuevo ministro, señor conde de Esteban Collantes, cuyo nombramiento, por nosotros anunciado hace días, aparece en la Sección correspondiente a este *Suplemento*.

Ante los jefes del Ministerio hizo la obli-

gada presentación al ministro saliente, señor conde de Bugallal.

El de Esteban Collantes dijo que es de absoluta necesidad una nueva ley de Instrucción pública; que no llega al Ministerio con ansias de reformador sistemático, sino con ánimo de consolidar lo bueno y corregir las deficiencias por la experiencia señaladas; que dedicará sus mayores anhelos a la primera enseñanza, a la educación, a la escuela y al niño, y a las Bellas Artes, y que no cree que el progreso pida que se vaya siempre hacia adelante, sino que se dirija uno hacia al bien.

El nuevo ministro de Instrucción pública es hombre de arraigadas convicciones conservadoras, antiguo canovista, de mucha cultura y de gracejo sin igual; pero no sabemos que tenga hecho estudios relativos a enseñanza, por lo que es preciso esperar sus obras para juzgarle con acierto.

Enviámosle nuestro atento saludo, y esperamos.

(De *La Escuela Moderna*)

De la Provincia

A los Sres. Maestros de Escuelas nacionales se ha remitido la siguiente circular, que con gusto publicamos:

Sr. D.....

Muy Sr. nuestro:

Como justa recompensa a los meritísimos servicios prestados a la enseñanza pública por el Excmo. e Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad, Dr. D. Valentín Carulla, le ha sido otorgada por el Gobierno de S. M. la GRAN CRUZ DE ALFONSO XII.

Con tal motivo ha surgido la idea de que el Profesorado Oficial de este distrito universitario, como demostración sincera de respetuoso afecto y homenaje de simpatía a su Rector, le costee las insignias de tan honrosa y merecida condecoración.

Es evidente que el hecho revestirá mayor importancia y grandiosidad, si al mismo se asocia todo el personal docente de los diversos centros y establecimientos de enseñanza del distrito, desde la Escuela a la Universidad y unidos contribuyan con la módica cuota de UNA PESETA VEINTI-

CINCO CENTIMOS, igual para todos, a la realización del expresado fin.

La Comisión designada al efecto, se permite invitar a V. y al profesorado de ese Centro docente por sí, como esperamos, tiene el gusto de adherirse a la suscripción voluntaria abierta con el mencionado fin.

Aprovecha la oportunidad para ofrecerle el testimonio de su consideración atto. s. s.

q. b. s. m.

LA COMISION

Por la Universidad de Barcelona, el Decano de la Facultad de Medicina Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Batlles y Bertrán de Lis.—Por los Institutos generales y técnicos, el Director del de Barcelona D. Tomás Escriche.—Por las escuelas especiales, el Director de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú, Doctor D. Manuel Riquelme.—Por las Escuelas primarias, el Inspector provincial de Barcelona, D. Dimas Fernandez.

Barcelona y Enero de 1915

Aquellos de nuestros compañeros que gusten figurar en las listas de suscripción pueden manifestarnos su conformidad antes del 31 del corriente, y autorizar al Habilitado para que se retenga de la cuota indicada. De las cantidades que se recauden se publicará relación oportunamente.

Por el Rectorado de Barcelona ha sido nombrada Maestra interina de Ferrerías doña Margarita Florit Anglada.

† Ha fallecido en Barcelona, víctima de la epidemia reinante en aquella ciudad, D. Bartolomé Benejam, hijo del cultísimo Maestro que fué de Ciudadela D. Juan, hoy jubilado.

El difunto tenía el título de Maestro Normal y ahora tenía a su cargo una Revista azucarera. (S. G. H.)

A su buen padre, nuestro estimado amigo, enviamos la sentida expresión de nuestro pésame.

Ha llegado a nuestras manos el n.º 1 de la nueva Revista *Alma de Maestro* cuya pu-

blicación ha emprendido desde su retiro de Mahón D. Juan Benejam.

32 páginas mensuales de nutrido texto, rebosantes de entusiasmo pedagógico y de alientos de juventud.

La última producción del Maestro de Ciudadela es la obra de un espíritu vigoroso y bien templado que trasmite su animación y su empuje en vibrantes artículos, que despiertan por la fé en que están escritos, cariño y sacrificio por la obra de enseñanza.

En la librería de D. Bartolomé Rotger, se admiten suscripciones, siendo el coste 5 pesetas anuales, cantidad bien exigua dada la suma de trabajo que supone la producción de cada número.

De esperar es que halle la Revista del amigo Benejam numerosos patrocinadores entre el magisterio de nuestra provincia.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

176.—*Sienkiewick Quo Vadis.*

159.—*Saiz, Dos meses en las escuelas de Londres.*

301.—*Tableaux de la Nature.*

57.—*García, La educación y la enseñanza.*

LIBROS FACILITADOS:

233.—*Gratry, Las fuentes, a D. Luciano Alzina de L' Horta.*

Palma 9 de Enero de 1914.—*El Bibliotecario accidental, José Balaguer.*

Reducción

de kilos a quintales, arrobas y libras
con las reglas para hacer las cuentas

— POR —

JUAN VIDAL VAQUER

Maestro de Llubi

Se vende en las librerías y en casa del Autor a 25 céntimos ejemplar, y 20 para los Maestros.

PROBLEMAS

Grado elemental

por

M. PORCEL RIERA

Libro del Maestro conteniendo 2400 problemas, enunciado y solución, distribuidos en 24 series, *Números enteros, Números decimales, Números métricos, Problemas de Recapitulación, Problemas sobre Geometría*

2'50 pts. ejemplar, encuadernado.

COLECCIÓN DE PAPELETAS

en papel de hilo, conteniendo los 2400 problemas del grado elemental, sólo en enunciado, **para el alumno**, ahorrando á los Profesores gran trabajo material y gran molestia de preparación. Se corresponden en numeración con el libro de *Problemas*.

Una colección basta para muchos años en una escuela numerosa.

6 pts. la colección, unas 600 papeletas.

Cartilla

para enseñar a LEER Y ESCRIBIR EN UN MES por Juan Vidal Vaquer.

Se vende en las librerías de Rotger y Fontdevila y A'omar en Palma, en la de Duran en Inca, y en casa del autor Llubi.

0'25 ptas. ejemplar, y 0'20 para los Maestros.

Programa del Grado Preparatorio

(NUEVA EDICIÓN)

por

M. Porcel y Riera

Adoptado a la utilísima y definitiva edición de dicho libro.

Ejemplar encuadernado—0'40 pesetas.

Tip. de Rotger